



Libertad y Orden

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia



BANCOLDEX
BANCO PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y EL COMERCIO EXTERIOR

COMUNICADO
DE
PRENSA
Noviembre 25
2008

No.448

RECURSOS POR \$15.402 MILLONES PARA MIPYMES UBICADAS EN BOGOTÁ

- **5 cupos especiales de crédito Bogotá Banca Capital: Pymes, Emprendimiento, Microempresas, Emergencia Económica, y Microfinancieras. \$15.402 millones en total.**
- **Incentivo de apoyo al emprendimiento por el equivalente al 20% del valor inicial del préstamo efectivamente recibido. Se abonará proporcionalmente a las cuotas restantes del crédito.**

Bancóldex cuenta con un programa completo para contribuir a fortalecer y mejorar la productividad y competitividad de las Pymes ubicadas en la ciudad de Bogotá D.C.

En convenio con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, **Bancóldex** dispone de 5 cupos especiales de crédito Bogotá-Banca Capital, el primero dirigido a las Pymes, el segundo a Emprendimiento, el tercero a las Microempresas, el cuarto a Emergencia Económica y el quinto a Micro financieras. En total, se cuenta con \$15.402 millones hasta que se agoten los recursos.

En todos los casos los recursos se destinarán a capital de trabajo e inversión fija. Así mismo, serán beneficiarias, las personas naturales y jurídicas de todos los sectores

COMUNICADO 

económicas a excepción del agropecuario ubicadas en Bogotá D.C., clasificadas como Pymes, Microempresas y entidades Micro financieras, todas ellas con mínimo 18 meses de funcionamiento.

Podrán intermediar recursos de estos cupos especiales de crédito, los bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento comercial y cooperativas financieras, así como ONG´s financieras, cooperativas con actividad de ahorro y/o crédito, cajas de compensación y fondos de empleados con cupo disponible en **Bancóldex**.

Para financiar microempresas, podrán intermediar recursos, las ONG´s financieras, las cooperativas con actividad de ahorro y/o crédito, las cajas de compensación y los fondos de empleados con cupo disponible en **Bancóldex**.

Con el objetivo de facilitar el acceso a los recursos ofrecidos en estos cinco cupos especiales de crédito, los beneficiarios podrán hacer uso de las garantías establecidas por el Fondo Nacional de Garantías – F.N.G.

Cupo Especial de crédito Bogotá Banca Capital - Pymes

Para capital de trabajo cuenta con \$ 5.150 millones y para inversión fija \$2.460 millones. El monto máximo de crédito para el presente año por empresa asciende a \$92.300.000.

Son clasificadas como Pymes, las unidades económicas (pequeñas y medianas empresas), conformadas por personas naturales o jurídicas con activos totales mayores 500 s.m.l.m.v. hasta 30.000 s.m.l.m.v. que para el 2008 equivale a un rango entre \$230.750.000 \$13.845.000.000). Para acceder a los recursos deben tener, como mínimo, 18 meses de funcionamiento.

Cupo Especial de crédito Bogotá Banca Capital - Emprendimiento

El cupo asciende a \$ 1.784 millones. El monto máximo de crédito por empresa alcanza el 80% del valor del plan de inversión, sin que el monto del crédito supere el valor equivalente a 25 s.m.l.m.v.

Estos créditos podrán ser otorgados a los socios o aportantes de sociedades a ser capitalizadas.

Gustavo Ardila Latiff, presidente de **Bancóldex**, resalta que *“hay un incentivo de apoyo al emprendimiento. Es decir que los beneficiarios que mantengan su actividad empresarial y hayan atendido puntualmente las cuotas acordadas del crédito, durante la primera mitad del plazo total pactado, recibirán al inicio de la segunda mitad del plazo total y por una sola vez, un incentivo por el equivalente al 20% del valor inicial del préstamo efectivamente recibido. El incentivo se abonará proporcionalmente a las cuotas restantes del crédito”*.

Para el año 2008, microempresas son las unidades empresariales cuyos activos totales no superan los \$230.750.000. También se podrá financiar la creación de microempresas o su reiniciación.

Cupo Especial de crédito Bogotá Banca Capital – Microempresas

El propósito es fortalecer este segmento de unidades productivas ubicadas en Bogotá D.C.

Cuenta con un cupo disponible de \$2.702 millones. El monto máximo de crédito por empresa asciende a 50 SMLMV, equivalente para el año 2008 a \$23.075.000

Cupo Especial de crédito Bogotá Banca Capital - Emergencia Económica

“El propósito es disponer de recursos en condiciones financieras preferenciales para contribuir a la reactivación de las Mipymes ubicadas en Bogotá D.C. que hayan sido afectadas por incendios o desastres naturales”, indica el presidente de **Bancóldex**, Gustavo Ardila Latiff.

El cupo cuenta, inicialmente, con \$ 656 millones. El monto máximo de crédito por empresa asciende a 50 s.m.l.m.v. por beneficiario, equivalente para el año 2008 a \$23.075.000.

En este caso, son sujetas de crédito las Mipymes, que resulten afectadas por incendio o desastres naturales.

Los beneficiarios de este cupo especial de crédito deberán presentar al intermediario la certificación de ser afectado por cualquiera de los eventos mencionados, que expida en tal sentido una de las siguientes entidades: el comité local para la prevención y atención de desastres, la alcaldía menor respectiva o la dependencia que haga sus veces.

Cupo Especial de crédito Bogotá Banca Capital – Micro financieras,

Busca fortalecer las entidades micro financieras que prestan sus servicios en Bogotá D.C. El cupo disponible asciende a \$ 2.650 millones. El monto máximo de crédito por micro financiera beneficiaria para el año 2008, asciende a \$ 230.750.000.

Son beneficiarias las entidades micro financieras no vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, que tengan como mínimo 24 meses desarrollando la actividad de micro finanzas y que presten sus servicios a microempresas localizadas en Bogotá D.C.